

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

Ptas. Cts

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de idem. . . . . 1 50  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.  
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Jueves 15 de Marzo de 1888.

Año IV.—Núm. 370.

## DESDE MADRID

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Marzo, 14

El hecho de no haber asistido ayer á la información pública sobre el proyecto rebajando la contribución territorial, más que una sola persona, que hacía resaltar en mi carta, ha pasado desapercibido para los periódicos de la corte, y no se enterarán de ello los pueblos, que estarán tranquilos confiados en el celo de sus representantes en Cortes.

Hasta ahora sólo han llegado á la Comisión que entiende en el proyecto mencionado dos informes: uno el que personalmente hizo el Director de *La Derecha* de Zaragoza, Sr. Jimeno, que demostró cuán funesta es la obra del señor Puigcerver, y otro que envié á *El Correo* uno de sus suscritores de Palencia demostrando, con el argumento irrefutable de los números, cómo el tal proyecto en vez de disminuir la contribución la aumenta. Estos dos informes y la resuelta actitud del Sr. Gamazo contra el proyecto ¿es lo suficiente para que el Sr. Puigcerver se convenza y lo modifique?

De ninguna manera. Para que el Ministro modifique su proyecto, hace falta una información amplia como la de los alcoholes. Es necesario que los pueblos exciten á sus representantes en Cortes para que hagan observaciones; es necesario, en suma, que la opinión se mueva y con su fuerza irresistible impida la realización de una obra funesta.

Todos están interesados: el proyecto afecta á la riqueza rústica, á la pecuaria, al impuesto de consumos, al de cédulas; ningún tributo queda excluido, y sin embargo, todos los que pagan siguen envueltos en el condenable excepticismo.

¡Convencida va á quedar la Comisión con las opiniones que oye!

Por lo que toca á nosotros, no me extraña; el excepticismo en Castilla ha llegado al colmo. Los pueblos son apáticos por naturaleza y la Providencia los castiga imponiéndoles candidatos que toman la representación en Cortes como cosa de lujo ó medio de adquirir posición en el mundo político.

Yo desearía que todos los hijos de Salamanca estuvieran en Madrid un poco tiempo y estudiaran la política, para que luego, al dar su voto á un candidato, no fueran engañados.

Ya estáis tocando las consecuencias del engaño de las últimas elecciones, y por si alguno cree que los Diputados y Senadores de Salamanca hacen algo, ya les demostraré yo que para nada sirven.

No se alarmen los que algo hacen, que los conozco y les haré justicia.

#### Castelar.

En el discurso que ha pronunciado en Valencia encuentro este párrafo interesante:

«Pocas cuestiones—dijo—tan difíciles como estas que se refieren á la crisis porque atraviesan de vez en cuando la producción y el cambio, dificultad que nace principalmente de lo complejo de sus causas, porque en ellas toma parte la fatalidad mecánica, la sociedad y el Estado.

Y refiriéndome á esta última he de decir que no encuentro cosa peor á esa confianza que se pone en el Estado, suponiéndole capaz de resolver todos los conflictos y de ocurrir á todas las necesidades para venir después á llorar desengaños.

Si aquella prosperidad de nuestros vinos por la filoxera en Francia, no vuelve, tampoco la crisis puede persistir, porque vendrá el flujo y reflujo de los grandes intereses, vendrá el equilibrio, vendrá el trabajo creador, venciendo la fatalidad y renacerá la confianza.

Por encima de todo confiad en vuestro trabajo y en vuestra probidad; producid mucho y bueno, sed leales y honrados en vuestras relaciones comerciales y mercantiles, y vuestros productos se abrirán paso, vuestros temores desaparecerán y de nuevo os sonreirá la fortuna.

La crisis no es mal que aflige sólo á España; las exportaciones inglesas han bajado 700 millones, y en términos generales podemos decir que hay en Europa una crisis por anemia, como hay en los Estados Unidos una crisis por plétora.

Por eso yo no me cansaré de decir que el remedio no está sólo en los Gobiernos; principalmente está en vosotros, está en el trabajo, está en el cálculo, en el estudio de los problemas de la producción y del cambio, no plantando viñas más que en los terrenos que puedan producir buen vino, mejorando los productos que entregáis al consumo, practicando el comercio con probidad y ejerciendo sobre los poderes públicos vuestra legítima influencia.»

#### Noticia grave.

El diputado conservador Sr. Laiglesia ha leído hoy en el Congreso la noticia de un importante periódico extranjero, en que se dice que el parlamento de los Estados Unidos había aprobado, en segunda lectura, una proposición concediendo primas de exportación á los cereales americanos, y llamó la atención del ministro de estado para que dijera si tenía conocimiento de tan grave noticia, que de ser cierta acabaría por completo con la arruinada agricultura nacional.

El señor Moret dijo que no tenía noticia alguna que confirmara la del periódico extranjero; que quizás la tal proposición fuera de iniciativa individual, pues el Gobierno de los Estados Unidos se ocupa en estos momentos del arreglo de sus tarifas, y mientras esto no se haga, no es lógico creer que tome tan graves determinaciones.

Como el Sr. Laiglesia defendiera, para el caso de que las primas de exportación fueran creadas, le necesidad del recargo arancelario, el Sr. Moret contestó que ya en ese caso el Gobierno adoptaría las represalias, declaración de que han tomado nota los conservadores.

#### Circular sobre los vinos.

El diputado valenciano Sr. Jimeno, aquel distinguido médico que acompañó al Dr. Ferrán en su campaña contra los *microbios*, ha explanado esta tarde una interpelación sobre la circular de Francia prohibiendo la entrada de vinos encabezados. Ha afirmado que la nueva medida del Gobierno francés es de mala fé, que con el pretexto de evitar el contrabando de alcohol y entrada de vinos artificiales, quiere arruinar á nuestra viticultura.

El Sr. Moret, por el contrario, cree que la circular favorece á nuestros vinos, porque trata de purgarla de todo lo que la perturba. Quién tiene razón, es algo difícil de averiguar. En gran parte el Ministro y en gran parte los que ven mala intención en el Gobierno francés.

¿Y por qué esa mala intención hacia nosotros? Si el Sr. Jimeno no fuera Diputado ministerial, hubiera dicho que por ahí circula el rumor de que Francia con su circular ha tomado una venganza casi justificada por meterse el Sr. Moret de hombre bueno en la cuestión comercial de Italia y Francia, con proyectos para facilitar el transporte de los productos italianos; proyectos que no se le hubieran ocurrido á otro Ministro más reflexivo que el Sr. Moret en iguales circunstancias, pues esa especie de comercio de tránsito que ideó, favorecería, sin duda, á un puerto español, á un trozo de ferrocarril; no valía tal favor la pena de indisponernos con una Nación amiga, cuyos mercados son indispensables.

#### En el Senado

##### Otra interpelación.

El Sr. Bosch y Fustigueras ha interpelado al Ministro de Fomento por el establecimiento de una piscifactoría en Piedra, diciendo que aquellas aguas no tienen condiciones para el objeto, por su naturaleza calcárea, y que hubiera sido mejor hacer los proyectados estanques en Santander y Oviedo.

Lo mismo ha opinado el Sr. Graells contestando á ambos el Ministro de Fomento que tiene buenas condiciones el Monasterio de Piedra y que esta piscifactoría cuesta menos que las que se intentó crear en Santander y Asturias.

#### Al fin...

El conocido novelista Enrique Pérez Escrich, será Director del asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, establecido en esta corte.

Los diputados provinciales han reñido larga batalla para tal nombramiento. Había muchos candidatos apoyados por influencias de

muchos pesos, pero luego quedaron sólo dos: un tal Cenicero, antiguo amigo del Sr. Sagasta, que fué rico y hoy necesitaba el destino para vivir. Sagasta no le ha sido infiel, y á no haberse interpuesto en favor de Escrich otra influencia más alta, el antiguo amigo de quien quizás recibiera favores, hubiera sido colocado.

Pérez Escrich tenía ganada la batalla, moralmente, con el decidido apoyo de toda la prensa madrileña. Un día ofreció sus respetos á la Reina y obtuvo la buena acogida que dispensa S. M. á cuantos desgraciados conoce. Había leído en los periódicos el nombre de Escrich y sus méritos, y desde luego le consideró digno de ocupar un puesto que ni hecho de encargo para Escrich. Porque el fecundo novelista tiene que escribir para comer, y apenas puede. Nada mejor que la dirección de un asilo de niñas huérfanas, con 16.000 reales y casa.

Estos diputados provinciales, que nada saben, han llegado á discutir el mérito literario de las obras de Escrich.

Cierto que sus novelas están fuera del gusto moderno; pero no se puede negar que han contribuido en gran parte á que la gente pobre se ilustre, aficionándose á leer.

**Noticias varias.**

Hoy han sido escasas.

La Reina ha firmado los ascensos á Teniente General, Mariscal y Brigadier á los señores Laso, Borrero y Castelví, respectivamente, y han sido nombrados el general que ha de mandar una división en Madrid, el general Borrero otra en Zaragoza y el Brigadier Junquera, Gobernador militar de Zamora.

Los fondos siguen subiendo. Hoy ha llegado el contado á 67 enteros.

Se ha agravado el Diputado por Sequeros don Luis Aparí —D. Coblán.

**Tribunales**

Ayer prometimos á nuestros lectores ponerles al corriente del interesante juicio oral celebrado en nuestra Audiencia, y hoy vamos á cumplir nuestra promesa.

La causa, como ya dijimos, fué instruída en el juzgado de Béjar, contra José Manuel Sánchez, procesado por los delitos de homicidio, lesiones menos graves y disparo de arma de fuego.

A las doce menos cuarto de la mañana de ayer se abrió el juicio. Leídos por el señor secretario los escritos de calificación y de defensa procedióse á la prueba testifical, siendo examinados doce testigos. Terminada esta prueba, presentáronse ante la Sala tres médicos, los cuales contestaron extensamente á las preguntas que les hicieran el señor fiscal y el letrado defensor; sosteniendo una detenida discusión científica con el representante del Ministerio público el perito Sr. Calama, que demostró poseer vastos conocimientos en su profesión, leyéndose á seguida la prueba documental.

Como los delitos que se persiguen eran graves y la hora en que terminó la lectura de la prueba documental era avanzada, el Sr. Presidente suspendió el juicio.

A las once de esta mañana continuó, comenzando su elocuente informe el Sr. Becerra.

El discurso pronunciado por el Ministerio Fiscal en la mañana de hoy, es una prueba más de lo mucho que vale el dignísimo representante de la ley.

En él hubo corrección, facilidad pasmosa y mucha erudición. Más de cuarenta minutos es-

tuvo hablando el Sr. Becerra, durante los cuales analizó las declaraciones dadas por los testigos el día anterior, definió los delitos que en aquel acto se perseguían, y por último, solicitó del Tribunal que impusiera al procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, por el delito de homicidio; la de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional por el de disparo de arma de fuego, y dos meses y un día de arresto mayor por el delito de lesiones menos graves, amén de las 2500 pesetas que había de entregar á la familia del interfecto.

El letrado defensor, Sr. Muñoz, contestó en un extenso informe al Sr. Becerra, en el cual sostuvo que al procesado, dadas las especiales circunstancias que le impulsaron á cometer el delito, sus antecedentes y la posibilidad de que la muerte hubiera sobrevenido *per accidens*, no debería considerársele en todo caso más que como autor de las lesiones graves é imponerle en consecuencia la pena de arresto mayor en toda su extensión, coordinada con los artículos 76 y 77 del Código penal.

Por razones que el público comprenderá fácilmente, nos está vedado emitir juicio sobre el discurso pronunciado por el Sr. Muñoz.

A la una y cuarto próximamente se terminó el juicio, habiendo concurrido á él un público numerosísimo. A la misma hora comenzó la vista de la causa seguida en el juzgado de Béjar contra Juan Manuel Alfonso, procesado por el delito de amenazas al Sr. D. Leopoldo Castellanos, hechos por anónimo mandado á la Maza, dehesa de que es dueño dicho señor D. Leopoldo.

De este juicio no podemos dar á nuestros lectores la conclusión, por ser cuando nos retiramos de la Audiencia, cerca de las dos de la tarde.

**Señalamiento.**—Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruída en este juzgado contra Juan José Francisco Velasco, procesado por el delito de lesiones, siendo Magistrado ponente el Sr. Herrero; Fiscal el Sr. Barco; Letrado el Sr. Berrueta, y Procurador el Sr. Rodríguez (D. R.)

**Sentencia.**—Se ha dictado en la causa vista el día 12, condenando á Juan Manuel Petisco, procesado por el delito de hurto, á la pena de tres meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas Letrado, Sr. Barco.

**Cultos**

**SANTOS DE MAÑANA.**—Los santos mártires Ciriaco, Largo, Esmaragdó con otros veinte compañeros, degollados todos por orden de Maximiano; el tránsito de San Hilario, obispo y San Agapito, obispo y confesor.

**Catedral.**—A las nueve misa conventual y sermón á cargo del Sr. Canónigo Lectoral.

**Nuestra Señora del Carmen.**—Santo Viacrucis.

**San Juan de Sahagún.**—Continúa la novena á Nuestra Señora de los Dolores.

**San Julián.**—Sigue la novena á Jesús Nazareno.

**San Boal.**—Continúa la novena á San José.

**San Cristóbal.**—A las tres santo Viacrucis, visita al Santo Sepulcro y adoración las sagradas Llagas.

**Capilla de San Francisco.**—Al oscurecer los ejercicios de penitencia.

**Capilla del Hospicio.**—Sigue la novena á San José, predicando D. Rogelio Matías Pérez.

**Capilla de la Santísima Trinidad.**—Sigue la novena anunciada.

**Catedral.**—Capilla del Ecce-Homo. Los ejercicios de costumbre, predicando el Sr. Canónigo Magistral.

**Efemérides.**

15 DE MARZO DE 1563.—Los moros argelinos ponen sitio á la plaza de Mazalquivir (Africa.)

Era la plaza de Mazalquivir una de las numerosas posesiones que en el suelo africano poseía España en la época de Felipe II. Su im-

portancia material y estratégica despertó las miras codiciosas de Hassen, el virey de Argel, y creyéndola de fácil conquista puso en pié de guerra un ejército de 100.000 hombres y una escuadra de 30 galeras. La defensa interior corría á cargo de D. Martín de Córdoba con reducido número de gentes, y desde fuera le auxiliaba su hermano el Conde de Alcaudete, los cuales con un heroísmo que llegó á rayar en temeridad, consiguieron rechazar hasta once asaltos que en el espacio de tres meses ejecutaron los sitiadores. Tan obstinada resistencia y la llegada de una escuadra en auxilio de los de la plaza, puso á los moros en el caso de levantar el campo, después de dejar nueve barcos en poder de nuestros marinos y de tener que lamentar otras pérdidas. También las sufrieron los notados defensores de Mazalquivir, á quienes Felipe II recompensó después por sus prodigios de valor.

**DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL**

Esta mañana volcó un carro en el puente del río Tormes, sufriendo el conductor al caer una contusión en el brazo izquierdo.

A un panadero de Villamayor le mordió ayer el caballo que montaba, saliendo, por tal motivo, con una fuerte contusión en una mano, de la cual fué curado en la casa de Socorro.

En la tarde de ayer se cayó un niño del preti<sup>l</sup> del Campo de San Francisco, sufriendo una herida en la cabeza.

En una taberna de la calle de Toro riñeron anoche dos sujetos, siendo separados por otros parroquianos y por el dueño del establecimiento.

La intervención oportuna de estas personas evitó consecuencias desagradables.

Ha sido nombrado Secretario del Gobierno civil de esta capital, el Sr. D. Manuel Soriel, que ha desempeñado igual cargo en los gobiernos de Soria y Huesca.

A las once de esta mañana se desbocó un caballo en la calle de Zamora, siendo sujetado cerca de la plaza Mayor por un transeunte.

Afortunadamente, no ha habido que lamentar ningún atropello.

El jefe de la guardia civil de la villa de Ledesma ha comunicado al Sr. Gobernador que á las once de la mañana del día 9 del corriente acompañó al Sr. Juez de Instrucción de aquel partido á la era de las Estacas, en donde se había perpetrado un asesinato, encontrando en dicho sitio el cadáver de Fabián Tamame Hologado, vecino de Carvellino, averiguando que el presunto autor del crimen era Gabriel Martín Muñoz, vecino de Estacas.

Inmediatamente el jefe de la guardia civil, acompañado de algunos números, se puso en persecución del Gabriel, logrando capturarle á las ocho y cuarto de la noche del 9, en el pueblo de Almeida.

El Juzgado de Instrucción de Ledesma entiende en el asunto, no pudiendo nosotros dar más noticias por prohibirnoslo el secreto del sumario.

El próximo domingo se celebrará en el Salón Artístico una función á beneficio de doña Luisa Mallorga, en la que tomarán parte algunos aficionados de la capital.

Esta mañana riñeron en el Corriño dos mujeres, propinándose algunos golpes y sendos arañazos.

Un guardia municipal puso fin á la contienda.

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, publica lo siguiente:

«En cumplimiento á lo prevenido en la Real orden de 22 de Marzo de 1852, relativa al modo de abonarse á los pueblos las raciones que suministrarán á las tropas del Ejército y Guardia civil, la Comisión provincial, en unión del señor Comisario de guerra, ha determinado fijar los precios siguientes:

A la ración de pan común de 70 decágramos, 22 céntimos.—A la ración de cebada, 66.—Al quintal métrico de paja 5'40 pesetas.—Al kilogramo de leña 0'3.—Al id. de carbón 0'8.—Al litro de aceite 1'04

**ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS**

**La dirección de los globos.**—Un diario de Barcelona nos da esta noticia interesante:

«Se nos ha dicho que el domingo, 4, tuvo lugar en el Círculo Aragonés una conferencia sobre la dirección de los globos y la navegación aérea, en la que el conferenciante Sr. Quintana sostuvo que la dirección de los globos para la navegación por los aires, no sólo es posible, sino que ofrece mayores ventajas que la navegación por agua, sin estar expuesta á los innumerables peligros de esta última.

Terminó el conferenciante dando á conocer el proyecto de un globo metálico, dirigible, inventado por él, el cual reúne, según manifestó, todos los elementos necesarios para asegurar una regular ascensión, buena marcha en el espacio (aun en el caso de tener que vencer corrientes atmosféricas de 10 á 14 metros de velocidad por segundo), y fácil descenso del aerostato, por medio de mecanismos que, cuando menos, denotan el estudio del inventor sobre este importantísimo ramo de la ciencia.

La idea del Sr. Quintana es llamar la atención pública sobre un asunto que, en los momentos en que ocupa el ánimo de los principales gobiernos de Europa, parece desconocido ú olvidado en nuestra patria, y no será difícil que explane su proyecto en otra más amplia y pública.»

**Una prueba original.**—Hace pocos días fué asesinado de tres tiros de revólver un anciano llamado Moirond, en un pueblo de las inmediaciones de Lyon. Desde un principio recayeron las sospechas sobre E... individuo de buena familia, pero de conducta bastante irregular. Varios testigos lo han reconocido declarando haberlo visto varias veces delante de la casa de Moirond el día antes del crimen. Pero la prueba más grave recogida contra él es muy original.

En casa de su querida se ha decomisado un revólver que ha servido para el crimen. Según parece, las tres balas extraídas de las heridas presentan todas una raya idéntica, y que los peritos no sabían á qué atribuir.

Examinando el revólver, resulta que el punto de mira fijado en la extremidad del cañón, sobresale ligeramente por el interior, y araña las balas á la salida. Las pruebas hechas han demostrado que las balas encontradas en el cadáver tenían que haber sido disparadas con aquel revólver.

**Teatro del Liceo**

Ante escasisimo público, tuvo lugar anoche la representación de *Los lobos marinos*, que alcanzó una esmerada interpretación, si bien algunos actores se cuidaron poco de ocultar el mal efecto que les causaba la escasez de concurrencia.

Nosotros somos los primeros en lamentar que la empresa no vea recompensados los sacrificios que hace; pero no por eso dejamos de conocer que los espectadores, aunque sean reducidos en número, merecen algún respeto, puesto que no hay razón para pretender que paguen ajenas culpas.

Decimos esto, porque nos duele observar que algunos actores suelen ir más allá de donde deben, sin tener en cuenta que por ese camino no lograrán otra cosa que desprestigiar.

Pero confiando en que estas debilidades de carácter sabrán vencerlas, en beneficio propio, emitiremos nuestro juicio respecto á *Los lobos marinos*.

Los Sres. Ramos Carrión y Vital Aza, autores de la letra, no han hecho un gran derroche de ingenio en esta producción, que no es de las mejores de tan reputados autores; no así el de la música, Sr. Chapi, que ha estado inspiradísimo en algunos números, sobre todo en el que imita con pasmosa exactitud, la marcha del tren.

Al Sr. Bauzá, Director de orquesta, se debe indudablemente el mejor éxito alcanzado en este número, que mereció los honores de la repetición. También los mereció el coro de marineros que los Sres. Bosch, Cepillo, Gaye, Xalma y Suárez cantaron admirablemente.

El Sr. Gamero, muy bien caracterizado, representó á las mil maravillas su odioso papel de don Sergio.

El Sr. Navarro, regular, con *Fermin* de don Permiso.

El Sr. Chaves, declamando, más que regular; cantando... como siempre; tiene un buen auxilio con el primer cornetín.

La Sra. Folgado, como ella sabe cuando quiere, y sobre todo si la admira un *pueblo* distinguido.

*Hija única*, segunda obra de la noche, resultó bordada á realce. No sabemos qué encontrar más, si la fecundidad de ingenio demostrado por los Sres. Navarro y Escudero en tan linda piececita, ó la naturalidad con que la interpreta la compañía Bosch.

No es posible citar detalle aislado. Desde que se alza el telón hasta que la obra termina, es una no interrumpida serie de agradables emociones las que el espectador recibe.

La Sra. Suárez encantadora. Su *tía*, admirable. El Sr. Bosch, inimitable. El Sr. Cepillo muy *guapo* y con *soltura* y *corrección*.

Hasta mañana, que daremos cuenta de la interpretación de *El sombrero de copa*, anunciada para esta noche.

**DENUNCIA ESCANDALOSA**

Remitido.

Sr. D. Eduardo Muñoz García.

Vitigudino 13 de Marzo de 1888.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Agradeceríamos diera usted cabida en el periódico que tan dignamente dirige al adjunto suelto, por lo que le anticipan las gracias ¡sus aífmos. y SS. Q. B. S. M.—J. Alonso Moro.—Olegario Sánchez.

«Nos podría decir el Sr. Alcalde de Vitigudino quién se ha comido las tres mil ciento noventa y nueve pesetas que en las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1886 á 1887 aparecen pagadas á Juan Vaquero, José Tojo y Genaro Diego, puesto que las obras por que aparece pagada dicha cantidad no se han ejecutado, y por lo tanto sólo se han inventado con el plausible objeto de comerse ese dinero?»

Esperamos que dado el celo que tanto distingue al Sr. Alcalde de Vitigudino por todo lo que se refiere á cuentas municipales, se apresurará á satisfacer nuestra curiosidad.»

**QUISICOSAS**

El reloj del conejo marca las once y media que es la hora en que acostumbran á retirarse losch que van todas las noches á ver una comedia de las que representa la compañía Bosch.

Yo salgo del Liceo de ver tres piececitas; y contemplo á mi vera por la plaza Mayor tres señoras talludas y cuatro señoritas y unos chicos que suelen hacerlas el amor.

Por entre lodo paso la calle de la Rúa, y me fijo en la calle que tanto hace pensar, y pienso que la misma lo mismo continúa y acaso algunos piensen que por no variar.

Al entrar en la calle que llaman de Libreros comprometido siempre todo el mundo se vé; se rompen los paraguas, se vuelan los sombreros, y enseñan las mujeres un poco más que el pié.

Algún que otro embozado por entre sombras cruza, yo no sé cómo existe quien se atreva á salir. La veleta rechina, bosteza la lechuza y dice ciertas cosas que yo no sé decir.

Pues bien; entre las sombras un apoyo buscando me vi ayer á altas horas, digo, yo no me vi, y agitaba los brazos como el que va nadando, hasta que sin narices al cabo me sentí.

Si á usted le hubiesen puesto, lector idolatrado, en el sitio en que anoche yo á oscuras me encontré, viéndose entre las sombras confuso y ofuscado, dígame-usted ¿por dónde se marcharía usted?

El joven Plácido es robusto, de temperamento sanguíneo, y come mucho pan.

Yo no he conocido á nadie que coma tanto pan como Plácido.

Y pues que Plácido toma cien panes si se los dan, yo le invito á que se coma las escaleras del Pan.

Hay unos escombros en el palacio episcopal que dificultan la vía pública.

El Fomento ha llamado la atención sobre este paticular más de cuatro veces.

Lo dijo ayer Picadillo y yo lo repito hoy aunque dijeran que soy un mosca ó un tabardillo.

Sea causa de muchos males las obras de aquel palacio. Que aprovechen otro espacio para echar los materiales.

Y si el que escucharme deba no escucha, y el mal se arraiga, ¡Dios permita que se caiga por la escalinata nueva!

Apreciable señora de Folgado: no haga usted caso de eso que le dico el que ha hecho la revista, porque apesar de ser muy ilustrado y tener mucho seso, no debe usted extrañar que se deslice. Como es un periodista algo corto de vista no sabe el infeliz lo que se dice.

**DESDE MADRID**

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 9 (recibido 5'30 t.)

Director Adelanto.

**La prensa extranjera prevé que el principe de Bismark ante la nueva politica que inaugura el Emperador Federico, contraria á la de su antecesor, y por el estado de su salud, se retire de la vida activa, dimitiendo la Cancilleria.**

**Créese durante la actual legislatura no se modificará el Ministerio.—Coblán.**

**CAFE DE LA PERLA**

Concierto extraordinario para el viernes 16 de Marzo de 1888

A las ocho y media de la noche.

**PROGRAMA.**

- 1.º Sinfonía Juana de Arco.—Verdi.
  - 2.º Vals del Caballero de Gracia de la Gran vía, cantado por el niño Tardáguila y el coro.—Valverde.
  - 3.º Fantasía sobre Los Mártires.—Donizetti.
  - 4.º El aplaudidísimo coro del Reloj de Lucerna, en el que tanto se distingue el niño Tardáguila.—Marqués.
  - 5.º ¿Central?... mazurka.—Miranda.
  - 6.º La popular jota de Vivitos y Coleando, (coreado).—Valverde.
- NOTA. A la mayor brevedad ejecutará el coro de niños algúa zortico y números de las zarzuelas Caramelo, Lobos marinos, La bruja y otras.

# SECCION DE ANUNCIOS

## A LOS SEÑORES SACERDOTES

En el Almacén de Coloniales de José Ambrosio, situado á la entrada en la ciudad, Puerta de San Pablo, número 5, se expende cera pura de abejas, elaborada en todas sus clases de cerillas, velas y cirios al precio de 8 reales libra para fuera de la ciudad, y 9 para dentro de la misma.

También se alquila á precios módicos en proporción.

## AVISO A LOS AFICIONADOS A LA FLORICULTURA

Mr. Giraud de Angers, acaba de llegar á esta capital con un grande y variado surtido de semillas, plantas, flores y árboles frutales, con lo más nuevo que se conoce en plantas, como fresa de Jerusalem, espárrago de Nápoles, rosales de tallo alto ingertado y franco de pié y cebollas de flores de todas clases. Todo á precios los más económicos conocidos.

ULTIMO DIA DE VENTA, EL 17 DEL CORRIENTE.

SALAMANCA, CALLE DE LA RUA, NÚMERO 30.

### RUBINAT

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

ÚNICA AGUAPURGANTE DE RUBINAT

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbacion en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura.)

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Depósitos en Salamanca: Farmacia de D. Angel Villar y Piuto y Droguería de Ignacio Santiago Fuentes.

Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

Administración: Cortés, 276, entresuelo, BARCELONA.

SE vende la casa número 8 de la calle de Arriba de esta ciudad; es de nueva construcción y susceptible para dos vecinos. Darán razón de precio y condiciones, calle del Jesús, número 9, piso segundo. 26—8

### VENTA DE UNA CASA

Se vende una casa en el casco de esta ciudad, calle de la Latina, número 14.

En la calle de Serranos, 16, se dan antecedentes. 15—8

## PRIMERA CASA PARA ENCARGOS

Con objeto de complacer una vez más al numeroso público que me favorece diariamente, he tomado un oficial que ha trabajado en las mejores pastelerías de Madrid, Barcelona, Cádiz y Sevilla.

No es el lucro el que me guía solamente, sino complacer á mis parroquianos, y desde hoy elaboraré caprichos de última novedad, que iré exponiendo en el aparador de mi establecimiento.

También expendo vino puro de mesa, Valdepeñas, clarete de Hervás superior, blanco añejo, blanco de la Nava y tinto de Sanzoles embotellado.

Por botella: Valdepeñas, 60 céntimos.—Clarete id., 50 id.—Blanco añejo id., 1 peseta.—Blanco de la Nava, 60 céntimos.—Tinto de Sanzoles, 50 id.—Aguardiente de vino puro valenciano, botella, 1 peseta.—De uva superior, id., 1'15 id.—Triple añís, id., 1'50 id.

Hay además un sin número de anisados y vinos generosos, clases superiores, á precios reducidos.

ANDRÉS FRAILE, CORRILLO 12, SALAMANCA. 14—5

## SE ALQUILAN

dos paneras en la plazuela de San Mateo, número 10; dos tiendas en la calle de Toro, número 74; el piso 2.º de la casa número 2 de la calle del Pozo Amarillo; cuadra, pajera y pozo en la de los Doctrinos, número 2.

Se vende anaquelaría nueva para confitero y un cirstal grande. Su dueño, vive en la calle de Sorias, número 15.

SE vende ó cambia por otra la casa de la calle de Doyagüe, número 3; tiene tres pisos y patio; en la misma darán razón.

## CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

## HARINA LACTEADA H. NESTLE. INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

## MICÓ PINTOR Y DIBUJANTE

Se dedica al decorado de habitaciones, restauración de pinturas y esculturas antiguas.

Especialidad en toda clase de dibujos para bordados y labores de adorno; se arman éstas por difíciles que sean, y se hacen armaduras de junco.

CALLE DE SAN PABLO, NÚMERO 8.

15—16

# IMPORTANTE A LA SALUD

## VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA

A petición de varios de nuestros favorecedores, nos hemos decidido á colocar nuestro vino y aguardiente en los principales establecimientos de esta población, que son los siguientes: Calle de Concejo, número 3, D. Matías Prieto; Navío, 9, y Cuatro Calles, Arturo Santos; Plaza de la Verdura, Fernando Díez; Zamora, frente al Fielato, Manuel García. Y para ponerlo al alcance de todas las clases sociales, desde el día de mañana venderemos la botella de vino con casco á 0'60 céntimos de peseta, y la de aguardiente con id. á 1'25 pesetas. Hacemos como anteriormente la baja de 0'50 pesetas en docena de botellas de vino, pero no la hacemos en el aguardiente.

Seguiremos admitiendo la devolución de cascos, abonando por cada uno 0'20 céntimos de peseta.